



Instituto Nacional de  
Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de  
Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES**

**SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**OFICIO: INAI/SAI-DGE/0088/21**

**Ciudad de México, a 14 de mayo de 2021**

**Asunto:** Petición de difusión de la convocatoria Hackatón para el aprovechamiento de la información de la Plataforma Nacional de Transparencia

**Titulares de la Unidades de Transparencia  
P r e s e n t e s**

Como es de su conocimiento, el INAI tiene como misión garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa. Para lograr este cometido, en una de sus vertientes, para este año se ha programado el evento denominado *Hackatón para el aprovechamiento de la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (Vía remota) (@HACK-PNT)*.

El @HACK-PNT se propone generar incentivos para que la información que se encuentra en la base de datos de la Plataforma Nacional de Transparencia sea explotada de tal forma que sea más amigable y comprensible a la sociedad mediante aplicativos informáticos para dispositivos móviles, equipo de cómputo o bien, que se desarrolle software con inteligencia artificial para hacer más accesible y rentable la interfaz de la PNT. Aunque la temática es abierta, el Hackatón estará orientado preferentemente a la información que se ha publicado sobre la pandemia del SARS-COV-2, causante del COVID-19.

En la medida que las Unidades de Transparencia son una línea de contacto de gran importancia con las personas que buscan información de los sujetos obligados, mucho apreciaremos que nos apoyen con la difusión de la convocatoria del @HACK-PNT, misma que se adjunta en archivo electrónico, en sus redes sociales y en cualquier otro medio que consideren pertinentes, a fin de potencializar su difusión a las personas que podrían estar interesadas en participar y que cumplan los requisitos solicitados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Carlos P. Mendiola Jaramillo**  
**Director General de Evaluación**

C.c.p. Dra. Ileana Hidalgo Rioja. Secretaria de Acceso a la Información. INAI. Presente.  
Directores Generales de Enlace. Presentes.